

LA UNIDAD CATÓLICA

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

CON LA COLABORACION

DE LOS

RR. SACERDOTES MUÑOZ GARNICA, VIVES Y MAURA,

SRES. AGUILÓ Y LA FUENTE

ROCA Y CORNET, RUBIÓ, COLL Y VEHÍ, REYNALS Y THÓS.

TOMO II.

PALMA.

Imprenta de Felipe Guasp y Vicens.

1871.

LA UNIÓN DE LA PATRIA

PERIÓDICO SEMANAL

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PATRIOTAS

EN LA CIUDAD DE

M. JOSÉ MARIA GUERRA

DE LA CIUDAD DE

DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

DE LA CIUDAD DE

TOMO II

PALMA

DE LA CIUDAD DE

1877

ÍNDICE DEL SEGUNDO TOMO.

Los artículos de redaccion llevan las iniciales del apellido de sus respectivos autores los Sres. Quadrado, Aguiló, La Fuente, Muñoz y Garnica, y Vives, es decir la Q, la A, la F, la M, ó la V: en los de los colaboradores menos frecuentes se pone el nombre entero. Los copiados se marcan con un asterisco, expresándose el periódico de que son tomados.

	Pág.		Pág.
NÚM. 53.			
La religion y la política, art. I.—ROCA Y CORNET	1	Extracto de las conferencias: <i>el principio de autoridad</i> , por el Sr. Quint Zaforteza	84
Correspondencia de Roma, carta VI.—M.	3	Exposicion del arzobispo de Santiago sobre el proyecto de arreglo del clero	86
La lira cristiana, poesía.—COLL Y VEHÍ.	6	Crónica del concilio.—Noticias religiosas	87
Crónica del concilio	8	NÚM. 64.	
NÚM. 54.			
La religion y la política, art. II.—ROCA Y CORNET	9	Ley fundamental de las naciones: art. II, solo puede serlo el catolicismo.—V.	89
Extracto de las conferencias de la asociacion: <i>del sentimiento de lo bello manifestado por el arte</i> , por el Sr. Oneylle	14	La exposicion romana, art. II.—M.	92
Crónica del concilio	16	Extracto de las conferencias: <i>la Providencia</i> , por el P. Coll	94
NÚM. 55.			
Fé política, art. I.—Q.	17	Exposicion del episcopado español sobre el juramento á la Constitucion	95
* La moral y el derecho, exámen de la obra de Muñoz y Garnica por ORTI Y LARA (continuacion) de <i>la Ciudad de Dios</i>	20	Protesta del mismo contra los proyectos del ministerio	96
Extracto de las conferencias: <i>la familia cristiana; esposo y padre</i> , por D. Miguel Maura	23	Crónica del concilio	id.
Crónica del concilio	24	NÚM. 65.	
NÚM. 56.			
Fé política, art. II.—Q.	25	La libertad de cultos y el matrimonio civil por D. E. REYNALS	97
Las emociones, carta VIII.—F.	28	A Overbeck, poesía.—RUBÍO.	102
Extracto de las conferencias: <i>reciproca influencia de la religion y la literatura</i> , por el Sr. Aguiló	29	Extracto de las conferencias: <i>el arte como producto de la fé</i> , por el Sr. Oneylle	103
Crónica del concilio: muerte de Montalembert.	31	NÚM. 66.	
NÚM. 57.			
Jesucristo, art. I.—A.	33	La interinidad.—Q.	105
A la Virgen de las Mercedes, poesía.—TERONJÍ.	36	La exposicion romana, art. III.—V.	107
Extracto de las conferencias: <i>infallibilidad de la Iglesia</i> , por D. Juan Maura	37	Extracto de las conferencias: <i>la familia cristiana, la muger</i> , por D. Miguel Maura	110
Boletin de la Asociacion, circulares, noticias	39	Crónica del concilio	111
Crónica del concilio	40	NÚM. 67.	
NÚM. 58.			
Jesucristo, art. II.—A.	41	Polémica con el Dr. Gago.—Q.	113
* La moral y el derecho, exámen de la obra de Muñoz y Garnica por ORTI Y LARA (conclusion) de <i>la Ciudad de Dios</i>	44	Carta del mismo	id.
Extracto de las conferencias: <i>el trabajo</i> , por el Sr. Alcover	46	Respuesta del director de la UNIDAD.—Q.	118
Crónica del concilio, noticias	47	NÚM. 68.	
NÚM. 59.			
Jesucristo, art. III.—A.	49	Ley fundamental de las naciones: art. III, las sociedades paganas.—V.	121
Las siete palabras de Haydn.—Q.	52	Dia del Corpus.—A.	124
Extracto de las conferencias: <i>disposiciones naturales para la fé</i> , por el P. Sureda	54	Sigue y suma, carta IX.—F.	126
Crónica del concilio, noticias	55	Crónica del concilio	127
NÚM. 60.		NÚM. 69.	
Juramentacion.—Q.	57	Ley fundamental de las naciones: art. IV, el judaismo y el mahometismo bajo el aspecto social.—V.	129
La exposicion romana, art. I.—M.	59	La conciliacion y los imposibles, x carta.—F.	131
Extracto de las conferencias: <i>la Resurreccion del Señor</i> , por el P. Coll	62	A Pio IX, la prision de S. Pedro, poesía.—COLL Y VEHÍ.	133
Crónica del concilio, noticias	id.	Crónica del concilio	135
NÚM. 61.			
Dentro y fuera del concilio.—Q.	65	Escuelas de la asociacion en Palma	136
Fiestas religiosas del municipio: domingo de la Caridad, fiesta del Angel, bendicion de los frutos.—A.	68	NÚM. 70.	
Extracto de las conferencias: <i>la propiedad</i> , por el señor Sampol	70	¿Qué resultará de la proclamacion de la infalibilidad del papa?—Q.	137
Crónica del concilio	71	Raimundo Lulio y sus biógrafos.—Q.	139
NÚM. 62.			
Promulgacion de los decretos del concilio relativos á la fé.—Q.	73	Crónica del concilio; conversiones en España	143
Constitucion dogmática sobre la fé católica.	id.	NÚM. 71.	
Al mal entendedor.—Q.	77	Si viviera Balmes!—Q.	145
Deu y patria, poesía.—THOS (D. SILVINO).	id.	Necrología de D. Jaime Balmes.—Q.	147
Extracto de las conferencias: <i>la teología católica</i> , por el P. Martorell	78	A la muerte de Balmes, poesía.—Q.	150
Noticias religiosas: el cristianismo en el Japon; acogida de los misioneros españoles en Lima	id.	Sobre una nueva carta del Sr. Gago.—Q.	id.
Crónica del concilio	80	Crónica general: Bélgica, Austria, Rusia, España.	152
NÚM. 63.		NÚM. 72.	
Ley fundamental de las naciones: art. I, necesidad de una religion.—V.	81	Ley fundamental de las naciones: art. V, sectas disidentes del catolicismo.—V.	153
		Pelayo en Covadonga, art. I.—Q.	155
		Boletin de la Asociacion	158
		Crónica del concilio	159
		NÚM. 73.	
		Ley fundamental de las naciones: art. VI, porque solo puede serlo el catolicismo.—V.	161
		Pelayo en Covadonga, art. II.—Q.	164
		Hinino á Santiago.—Q.	167
		Crónica del concilio	id.
		NÚM. 74.	
		La infalibilidad pontificia definida como dogma.—Q.	169
		Constitucion dogmática primera sobre la Iglesia.	170
		Sesion cuarta del concilio	172
		Retrato de los jesuitas, por D. Manuel Gaya y Tomás.	173
		Crónica general	174

	NÚM. 75.	Pág.
La autoridad infalible.—A.	177	
Pelayo en Covadonga, art. III.—Q.	180	
Pastoral del obispo de Mallorca sobre el matrimonio civil	183	
Crónica.	184	
	NÚM. 76.	
La guerra bajo el punto de vista católico.—Q.	185	
De Roma á España, carta VII.—M.	187	
Últimas contestaciones con el Sr. Gago.—Q.	189	
Crónica del concilio; noticias.	191	
	NÚM. 77.	
El principio del fin.—Q.	193	
El lenguaje de los periódicos.—M. MAURA.	195	
Del juramento del clero, párrafos de una carta.—V.	198	
Crónica.	200	
	NÚM. 78.	
Paralelos entre el clero católico y el protestante: ¿cuál de los dos es mas pobre?—RUBIÓ.	201	
Pastoral del obispo de Jaen.	204	
	NÚM. 79.	
Instrumentos de la Providencia.—Q.	209	
Lógica á secas.—A.	211	
Crónica.	215	
	NÚM. 80.	
La caída del imperio.—Q.	217	
La civilización y la guerra, art. I.—A.	218	
La restauración aragonesa en S. Juan de la Peña, art. I.—Q.	221	
Exposición de los prelados desde Roma sobre las asignaciones del clero.	224	
	NÚM. 81.	
Peligros de la novedad.—V.	225	
La restauración aragonesa en S. Juan de la Peña, art. II.—Q.	227	
* Vida íntima de Pío IX.	230	
Crónica.	232	
	NÚM. 82.	
Paris y Roma.—Q.	233	
Un excelente refuerzo, el P. Ceferino Gonzalez.—Q.	236	
Meditación, poesía.—THÓS (D. SILVINO).	239	
Crónica.	240	
	NÚM. 83.	
El segundo aniversario.—Q.	241	
Palabra mal definida, la libertad.—M. MAURA.	243	
Carta de Dupanloup sobre los desastres de Francia.	245	
Manifestación de la Asociación de católicos.	248	
Crónica, sucesos de Roma.	id.	
	NÚM. 84.	
La Iglesia sin papa.—V.	249	
Recuerdos locales de Sta. Teresa, art. I.—Q.	252	
Crónica.	254	
	NÚM. 85.	
El novísimo derecho público.—Q.	257	
Recuerdos locales de Sta. Teresa, art. II.—Q.	259	
Crónica, carta de Pío IX á los cardenales.	262	
	NÚM. 86.	
La carta de Víctor Manuel al papa.—RUBIÓ.	265	
Recuerdos locales de Sta. Teresa, art. III.—Q.	268	
Crónica.	271	
	NÚM. 87.	
Calamidades públicas.—Q.	273	
Misión de la juventud católica, discurso.—M.	275	
Un recuerdo á los difuntos, poesía de Lamartine.—Q.	278	
Crónica.	280	
	NÚM. 88.	
Otro fantasma.—Q.	281	
La obra de Luis XIV por el suelo, XI carta.—F.	283	
Crónica, bula del papa suspendiendo el concilio.	286	
	NÚM. 89.	
La Italia sin el papa.—V.	289	
Sor Luquesia de Santa Margarita.—A.	292	
Llamamiento de la Asociación de católicos de España.	294	
Crónica.	295	
	NÚM. 90.	
El culto humanitario, art. I.—Q.	297	
El rey de los 191.—Q.	299	
Las letras en pugna con las luces.—A.	301	
Crónica.	303	

	NÚM. 91.	Pág.
La civilización y la guerra, art. II.—A.	305	
Batalla de Alcoraz, conquista de Huesca.—Q.	308	
Asociaciones de católicos de la provincia.	311	
Crónica.	312	
	NÚM. 92.	
La revolución en el poder.—Q.	313	
Vindicación de la sociedad católica de Ciudadela.—Q.	315	
Tedeum por la desaparición de la fiebre.—Q.	316	
Encíclica del papa de 1º de noviembre.	317	
Crónica.	320	
	NÚM. 93.	
El culto humanitario, art. II.—Q.	321	
Recuerdo á los consocios fallecidos en la epidemia.—Q.	323	
Invitación al pueblo católico de Madrid.	325	
Exposición contra la candidatura del duque de Aosta.	326	
Crónica.	id.	
	NÚM. 94.	
España satélite de Italia.—Q.	329	
Progreso, art. I.—A.	331	
Nota del cardenal Antonelli.	333	
Crónica.	335	
	NÚM. 95.	
Los hombres de buena voluntad.—Q.	337	
La civilización y la guerra, art. III.—A.	338	
La noche de Navidad, poesía.—Q.	341	
Crónica.	342	
	NÚM. 96.	
El legado de 1870.—Q.	345	
Progreso, art. II.—A.	347	
Instalación de la Juventud católica en Ibiza.—V.	349	
Progresos de la Asociación en Ciudadela.	350	
Crónica.	351	
	NÚM. 97.	
Manifestaciones de la Asociación de Palma á favor del papa.—Protesta, triduo, cuestuacion.—Q.	353	
El culto humanitario, art. III.—Q.	356	
Pastoral del obispo de Ávila sobre los males públicos.	358	
	NÚM. 98.	
La sociedad sin el papa.—V.	361	
Progreso, art. III.—A.	363	
Declaración del <i>presbítero católico</i> de Ciudadela.—Q.	365	
Crónica; exequias por los consocios.	366	
	NÚM. 99.	
Del ser al poder.—Q.	369	
Reflexiones sobre la verdadera caridad, art. I.—EL OBISPO DE ÁVILA.	371	
Crónica.	374	
	NÚM. 100.	
El culto humanitario, art. IV.—Q.	377	
Reflexiones sobre la verdadera caridad, art. II.—EL OBISPO DE ÁVILA.	379	
Extracto de las conferencias: <i>el arte como expresión del sentimiento cristiano</i> , por el Sr. O Neylle.	381	
Circular de la junta superior sobre elecciones.	383	
Crónica.	384	
	NÚM. 101.	
La civilización y la guerra, art. IV.—A.	385	
Un drama sacro del siglo XIV.—Q.	388	
Extracto de las conferencias: <i>la familia cristiana, la madre</i> , por D. M. Maura.	392	
	NÚM. 102.	
Los partidos en la nueva era.—Q.	393	
Segundo paralelo entre el clero católico y el protestante: las misiones de la India.—RUBIÓ.	395	
Crónica.	400	
	NÚM. 103.	
Los católicos en la nueva era.—Q.	401	
Progreso, art. IV.—A.	403	
Bastos son triunfos, carta XII.—F.	405	
Extracto de las conferencias: <i>reciproca influencia de la religión y la literatura</i> , por el Sr. Aguiló.	407	
	NÚM. 104.	
Roma centro del mundo.—M.	409	
Progreso, art. V.—A.	411	
Extracto de las conferencias: <i>espiritualidad del alma</i> , por el Sr. Tous.	413	
Crónica.	415	

Hay colecciones completas de los dos tomos para los que deseen adquirirlas.

LA UNIDAD CATÓLICA,

ORGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

IDEM.

Esta Asociación no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

LA RELIGION Y LA POLÍTICA (*).

I.

La falta de analizar el verdadero sentido de una palabra bajo todas sus fases suele producir la confusión en las ideas y la consecuente discordancia en su apreciación. Las dos palabras *religion* y *política* son de las que más se prestan á esta diversidad de aplicación, y de consiguiente las que pueden producir la mayor divergencia y hasta oposición en sus respectivas acepciones. El vastísimo campo que abarca su significado, los diversos aspectos bajo que pueden ser consideradas, y la casi imposibilidad de definir las en concreto, hacen muy difícil el fijar sus mútuas relaciones y el determinar los límites de su exclusivismo. Esta dificultad ha dado margen á desagradables polémicas entre personas, que poseídas en el fondo de una evidente afinidad de sentimientos, no han dado en el punto que podía conciliar sus divergencias de apreciación, dejando á cada cual la parte de verdad de su opinión respectiva. Vamos pues á probar si, depuesto todo espíritu de prevención podemos presentarlas naturalmente y sin esfuerzo bajo los

(*) Grato nos es sobremano encabezar el segundo tomo con un importante trabajo de nuestro respetable amigo D. Joaquín Roca y Cornet, el decano quizá de los escritores religiosos de España, que nos ha favorecido con esta reciente producción, tan luminosa y acabada como todas las suyas.

dos puntos al parecer opuestos de absoluta diversidad y de íntimo é imprescindible enlace.

Tomadas estas dos palabras en sentido general y absoluto, ofrecen en realidad dos órdenes de ideas enteramente distintas. La religion se considera como la virtud moral con que adoramos y reverenciamos á Dios como á primer principio de todas las cosas: la política se nos define el arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y buenas costumbres. Aunque no respondemos de la exactitud de estas definiciones que podríamos llamar literariamente oficiales, con todo échase de ver á primera vista la divergencia de sentido y la diversidad de idea que en nosotros produce la simple enunciación de cada una de estas dos palabras.

Por religion debe entenderse principalmente el culto así exterior como interior que la divinidad exige de los hombres como seres racionales y libres con todos los deberes que este culto les impone. La religion liga al hombre (*religare*) por la natural dependencia entre el Criador y la criatura bajo cualquier aspecto que le reconozca, cristiano ó judío, mahometano ó idólatra. Esta dependencia ó vínculo nada tiene que ver con la idea que en nosotros despierta la forma política con que se gobierna el hombre como ser social y constituido en sociedad.

Las dos ideas objetivamente tomadas no pueden ser más diversas la una de la otra,

como diversas son sus tendencias y los fines que se proponen.

Pero si prescindiendo enteramente de las formas políticas, esto es, del organismo con que en cada pueblo son administrados ó ejercidos los poderes públicos, nos remontamos al origen de todo poder y á la fuerza secreta que mueve al hombre á reconocerlo y acatarlo en los que lo desempeñan, hallaremos tan estrechamente ligado el principio religioso con el principio político, que sin el primero no sabremos donde encontrar la sancion del segundo para apoyarlo en una razon que sea compatible con la dignidad humana.

Muy míopes son las inteligencias que buscan en el hombre la autoridad sobre el hombre y en los reyes ó en los pueblos el principio y el origen de la soberanía. Aquella sentencia de los sagrados libros: *por mí reinan los reyes y los legisladores disciernen lo de justicia*, y la otra de que *no hay potestad sino de Dios*, encierran una gran verdad tan conforme con la religion como con la naturaleza, y que lejos de sancionar, como se ha querido suponer, principio alguno de tiranía, la destruyen de raiz en cualquier forma de gobierno desde la unidad de la monarquía hasta la pluralidad mas democrática.

Ved ahí á que se reduce todo lo que prescribe la ley cristiana con relacion al orden político, y ved ahí tambien el vínculo que tan íntimamente enlaza la política con el cristianismo. Al fijar la emanacion divina de todo poder sobre la tierra, se establece la mas poderosa garantía para que no degeneren en arbitrario y tiránico. No se sujeta el hombre al capricho del hombre, y á los ojos de Dios la obediencia se eleva á una region tan digna como el mismo imperio, cargando además sobre este mayor responsabilidad en sus actos y encargándole como un estrecho deber la felicidad de sus subordinados. No hay duda pues que, segun el catolicismo, en el pueblo y solo en el pueblo reside, no digamos tan solo el derecho, sino la necesidad de elegir y reconocer á aquel ó aquellos que han de gobernar y dirigir la sociedad; pero este derecho no le tiene de sí propio sino de Dios, y así

debe usarlo como á delegado suyo. El legislador supremo de la sociedad se lo concede para que, depositando en sus elegidos como representantes de Dios el derecho y el poder de gobernarles, le gobierne segun justicia, que es la ley del Señor revelada al hombre por la recta razon, perfeccionada por el evangelio. Y como este derecho de delegacion no le viene de sí propio, sino de Dios, es el mas funesto de los absurdos el reconocer la soberanía originaria de la multitud ó lo que se llama *soberanía popular*, verdadero panteísmo político, que abriendo las puertas á todas las ambiciones individuales, constituye á la sociedad en un estado permanente de discordia y de guerra, y atrae sobre las naciones todos los estragos y todas las ruinas.

En este sentido todo gobierno legítimo es teocrático, no porque pueblo alguno se halle inmediatamente bajo la direccion de Dios como el pueblo judío, ni sometido á determinada clase ó persona, ni porque Dios haya vinculado á hombre alguno ó familia el derecho de gobernar en nombre suyo, sino porque todo gobierno justo gobierna por la autoridad de Dios. Todo lo que se adquiere ó se apoya en la violencia ó en la fuerza de uno ó de muchos, es opresion ó tiranía.

Todas las formas de gobierno pues, absolutamente hablando, pueden ser igualmente legítimas: y aunque circunstancias particulares pueden influir en su mayor ó menor conveniencia para el bien de la sociedad en que se establezcan, son indiferentes con respecto á la religion, y en todas ellas puede esta florecer y dominar del mismo modo; y bajo este punto de vista la religion es del todo independiente de la política. Pero segun el espíritu católico, en todas las formas de gobierno ha de conocerse y respetarse el principio de autoridad emanado de lo alto para el orden y bienestar de las sociedades; y en este reconocimiento estriba la libertad verdadera del súbdito, que obedeciendo á la voluntad delegada del hombre, obedece á la voluntad soberana de Dios. Y en esta parte la religion está tan íntimamente enlazada con la política, que se lee tambien en los sagrados libros como

corolario natural de las sentencias antes citadas: *en donde está el espíritu de Dios allí está la libertad.*

Separad la idea de Dios, y así como desaparece todo principio inviolable de justicia y de poder, desaparece también toda razón obligatoria de sujeción y de obediencia. Queda, es verdad, la conveniencia y la necesidad que tienen los pueblos de ser gobernados, pero ni esta necesidad ni esta conveniencia pueden jamás legitimar la dominación del hombre sobre el hombre, ni cerrar la puerta á todas las ambiciones: todos se creen nacidos con el derecho de mandar, nadie con el deber de obedecer. Los gobiernos tienen que apoyarse en la fuerza, instrumento casi siempre de opresión: y á falta de esta fuerza superior que reconoce en el poder del hombre la soberanía de Dios, los tiranos se hacen dioses ó pontífices para hacer doblar la rodilla de los pueblos ante un poder que viene de lo alto, y justificar el despotismo del hombre con un poder usurpado á Dios.

El origen divino que da el cristianismo al poder de los gobiernos no es ciertamente para favorecer la tiranía sino para destruirla, fulminando contra ella el terrible anatema de la vindicta de Dios. Admitidas en el orden político todas cuantas modificaciones tienden á moderar los excesos de una voluntad absoluta, se reserva contra los déspotas, sean de la clase que fueren, las mismas prescripciones y amenazas que contra los súbditos que se rebelan. Su imperio no es ni puede ser el de la fuerza. Sin embargo, en el orden espiritual ejerce el cristianismo un dominio que también ha recibido de Dios. Para defender este dominio espiritual nunca lucha con la brutal acción de la fuerza: si bien que puede espeler de su seno á cuantos, sean gobiernos, sean pueblos, se empeñen en el abuso de su poder ó de su fuerza.

El espíritu de sujeción á la voluntad suprema de Dios, al paso que refrena los excesos del poder en el que manda, asegura la racional y prudente sumisión en el que obedece. Tanto como condena la arbitrariedad injusta en el primero, condena en el segundo lo que se ha dado en llamar derecho permanente de

insurrección, sima profunda en donde peligra abismarse á cada momento el orden social á merced del capricho del mas astuto ó del impulso del mas fuerte.

No son los adelantos materiales de la civilización por sí solos los que pueden garantizar la dicha y la estabilidad de las sociedades. Así como el hombre no vive solo de pan, así tampoco viven de la sola materia las sociedades. Hasta los elementos de la civilización mas adelantada, si no se apoyan mas ó menos mediatemente en el sentimiento del deber, no hacen mas que preparar los combustibles para una conflagración en todo el edificio social. Este deber no tiene el hombre derecho de imponerlo sino en nombre de aquel de quien viene todo poder.

Aun cuando se haya dado en la manía de llamar ideas adelantadas á las que mas directamente tienden á emancipar al hombre de todo otro poder, este adelanto es un verdadero retroceso á la disolución social y de consiguiente al estado salvaje. Tal ha sido siempre el resultado de toda civilización corrompida en los pueblos mas civilizados del mundo. Tras el radicalismo político y social, tras la exageración del individualismo, roto el último lazo que une al hombre con Dios, ofuscada la razón, hundida la ciencia en el caos, ha pasado á ser natural el estado de guerra y ha entrado el período de la barbarie.

Tan funestas aberraciones empero no son peculiares, absolutamente hablando, á esta ó á aquella forma política, pues ninguna de las admitidas es mala en sí misma, aunque puede serlo y mucho en su aplicación segun las circunstancias. Cuanto mas virtuoso es un pueblo, cuanto mas morigerado, cuanto mas religioso, mas puede admitir instituciones libres, pues tiene ya en su virtud misma el freno á que no tiene que alcanzar la ley. ¿Porqué admiramos en nuestros antepasados aquel noble espíritu de libertad y de independencia que les hacia tan grandes ante los mismos reyes? Aquella dignidad, á que en vano aspiran los libres pigmeos de nuestros días, no era por cierto revolución ni rebeldía, no era el necio orgullo de esos soñadores de de-

rechos del hombre emancipado de Dios, cuyo egoísmo les prepara á doblar su servil frente ante el primer tirano que les convenga: era la dignidad del hombre altamente libre, que si bien acataba el poder de los que reinan por Dios, en nombre del mismo Dios tenia el valor de marcarles respetuosamente el límite que aquel impone á su autoridad, hablándoles tambien en nombre de la patria cuyos intereses y cuya honra les estaban encomendados.

Un pueblo empero envilecido, gangrenado por la revolucion, un pueblo esclavo de la ambicion y del goce, un pueblo embrutecido por el materialismo mas grosero, un pueblo descreido que desconoce el poderoso freno de un poder superior é invisible, necesita mas, por su propio bienestar y progreso, del freno de la ley y de mayor restriccion en sus formas políticas.

Nada hay mas libre que la ignorancia, ha dicho con mucha verdad un escritor contemporáneo, pero nada hay mas funesto que la libertad de la ignorancia. Y cuando el ejercicio de la soberanía se fia á la multitud ó se hace dimanar absolutamente del número, se establece y consagra la soberanía de la ignorancia. Imposible parece que tan absurdo principio haya sido proclamado como justo y como conveniente por la ciencia política de nuestro siglo, arrebatando el cetro del mundo á la ilustrada inteligencia, que será siempre su reina, y haciendo derivar de esta teoría impracticable la fuente de todo poder y de toda justicia. Pero no tendremos la candidez de pensar que las tendencias de estos utopistas sean las de hacer emanar el ejercicio del poder del verdadero pueblo y constituirle árbitro de sus propios destinos. La idea es de hacer servir la sencillez y la ignorancia de los pueblos de pedestal para sus ambiciones.

Mas aun cuando llegase á ser asequible con toda verdad el formar una voluntad legítima del conjunto de todas las voluntades individuales libre y espontáneamente declaradas, con tal que se respetara en los delegados para el ejercicio de la soberanía el poder y la autoridad del supremo legislador acatándola como á la de sus representantes en la tierra

y no derribándola á su arbitrio, no nos parece que una tal eleccion quedase fuera del círculo de las prescripciones cristianas. Con todo, aun admitida esta hipótesis, es lo mas natural que la eleccion de los depositarios de la soberanía sea ejercida por la mayoría de la inteligencia, mas bien que por la mayoría del número. Todo sistema que sustraiga á la sociedad el elemento civilizador de la inteligencia, tiende á degradarla, embrutecerla y hündirla en la barbarie. Sin embargo la religion deja este cuidado á la accion de los legisladores; y lo mas que hace es presentar á la Providencia como modelo de todo gobierno, la cual ordena y dirige sus obras por la union de la inteligencia, de la bondad y del poder obrando en el seno del universo.

No vinculando el cristianismo el principio de la soberanía en ningun pueblo ni persona, ni particular ni colectivamente, (pues de este modo sancionaria el poder del hombre sobre el hombre, al modo que la ciega antigüedad sancionaba el absoluto poder del padre sobre el hijo y del señor sobre el esclavo), encierra la teoría mas sublime, la mas poderosa garantía de la libertad humana, que es el mas augusto distintivo de su dignidad. Y por una fuerza que solo puede dimanar de Dios, es el mas seguro sostén de las sociedades en cualquiera de sus formas políticas, pues con igual fuerza anatematiza la tiranía en el gobernante que la rebeldía en el gobernado.

Se ha dicho por un corifeo de la revolucion que la fe es incompatible con la libertad. Si ha tomado esta palabra en el sentido de una absoluta independendencia del pensamiento de todo orden sobrenatural, no puede tachársele de ilógico. Pero si se refiriese al orden político, no solo seria un absurdo, sino un lenguaje propio tan solo de un rebelde ó de un tirano.

Ved ahí pues el sentido en que la religion, tan indiferente de una parte con respeto á las formas, ejerce en el fondo de toda política una influencia directa, íntima, incontestable.

JOAQUIN ROCA Y CORNET.

CORRESPONDENCIA DE ROMA.

CARTA SEXTA.

Roma 23 de Febrero de 1870.

Sr. D. José M. Quadrado.—Mi estimado amigo: Volvamos á los frescos de la basílica, porque fuera de los fragmentos hallados en las catacumbas de san Calixto, no puede haber otros que ofrezcan tanto interés religioso; y en cuanto al interés artístico, bastará decir que aquí empiezan á contarse los pintores italianos, llegando por sucesión no interrumpida hasta la escuela moderna. Los admirados genios que abundaron en Italia, las renombradas escuelas de Siena, de Florencia, y la que fué superior á todas, la de Umbría; todos aquellos grandes artistas cuyas huellas hemos seguido en Perugia, en Asis, en el antiguo ducado de Urbino, en Fiessoie; todos esos grandes pintores á quienes hemos admirado, sin comprenderlos, en el bello y en otro tiempo dichoso país de la Toscana; procedieron de los ignorados artistas cuyas piadosas obras hemos contemplado en los viejos muros de la basílica subterránea de san Clemente. Trátase pues, como V. verá mucho mejor que yo, de un asunto de máxima importancia. El descubrimiento del *emporium*, aun mas reciente (1868), es nada en su comparacion. Las riquezas de mármoles desenterradas junto al Tíber no significan lo que estas otras preciosidades halladas como por milagro al pié del monte Celio.

Se cree del sétimo al octavo siglo la primera pintura descubierta, que representa el martirio de santa Catalina de Alejandría. La santa convirtió á los filósofos paganos que argumentaban contra el cristianismo.

Debajo de una pintura muy basta se encontró la imágen de Nuestra Señora sobre un trono ricamente adornado, el niño Jesus y santa Catalina y santa Eufemia.

Otra gran pintura representa una asamblea pública, probablemente el concilio celebrado en esta iglesia en 419 para condenar el pelagianismo. Falta la parte del centro.

La crucifixion de san Pedro, un ángel de rara belleza, figuras de santos con auréolas, san Cirilo de rodillas ante el emperador como en el acto de partir para su mision, y otras figuras de ángeles completan esta pintura, que tal vez sea de fines del siglo IX.

Otra pintura representa milagros de santos benedictinos. Libertino mandó á una serpiente que se quedase guardando la huerta de los monjes: un la-

dron salta la cerca; la serpiente le coge por un pié, y aguarda las órdenes del monje. Vuelve Libertino; le pone en libertad, y le dice que cuando necesite legumbres, él se las dará de buena voluntad para que no robe. Este y otros dos milagros representados por la pintura, los refiere san Gregorio en sus diálogos; y yo recuerdo haberlos leído en la obra del conde de Montalembert titulada *Los monjes de Occidente*, donde ha recogido, si bien con menos sencillez y menos gracia que su compatriota Ozanam en sus *Estudios germánicos*, mil leyendas y tradiciones cristianas.

San Pedro imponiendo el *palio* á san Clemente, san Lino y san Cleto en asientos ó gradas inferiores al trono pontifical, dos sacerdotes con sus vestiduras sacerdotales y dos soldados romanos, son el asunto de otra pintura mural.

Otro de los frescos representa la conversion de Sisinio. En el interior de una iglesia alumbrada por siete lámparas se ve á san Clemente diciendo misa. En el altar hay misal, cáliz y patena. Sisinio, marido de Teodora nueva convertida, habíase atrevido á penetrar en la iglesia durante el incruento sacrificio, y se burló de los divinos misterios. El Señor le castigó dejándole ciego. Ahora le conducen á esta iglesia dos jóvenes, que le miran con espanto; mas Sisinio recobra al punto la vista por las oraciones de san Clemente y de Teodora. Esta pintura es un *ex-voto*; los donadores constan de la siguiente inscripcion: EGO BENO DE RAPIZA CUM ARIA VXOR MEA P. AMORE DI ET BEATI CLEMENTIS.

Un cuadro que representa la vida de san Alejo es otra de las pinturas: los colores se mantienen frescos. El que representa la Asuncion de la Madre de Dios es la mas antigua pintura que se conoce de este misterio. Lo dice el P. Mullooly, y se refiere á los arqueólogos y artistas mas célebres de nuestro tiempo. Esta será, puede asegurarse, la opinion del ilustre Rossi. Ello es que tan venerable pintura es muy antigua, y revela que en la Iglesia de Dios el culto no se ha desfigurado con innovaciones, como suponian los protestantes. Recuerdo que el año pasado escribió nuestro compatriota el erudito Fernandez Guerra una carta al mismo Rossi sobre la antigüedad del culto de la Asuncion de Nuestra Señora; y seria un placer el poder reunir todos los documentos que dan tanta fuerza á las viejas creencias de que por la misericordia de Dios nos alimentamos.

Otra pintura que se hizo á devocion de María Macellaria representa la traslacion del cuerpo de san Clemente. Fué traído á Roma desde el Chersoneso

(la Crimea de ahora) y «transportado desde el Vaticano con el canto de sagrados himnos, en tiempo del papa Nicolás que le sepultó con perfumes,» como dice una inscripción puesta arriba. La devota que costeó la pintura lo hizo «por temor de Dios y por el descanso de su alma.» Cuatro jóvenes llevan el cuerpo de san Clemente á su iglesia.

El último fresco que se ha descubierto representa al Señor sacando á Adán de los infiernos adonde bajó para sacar las almas de los justos que esperaban su venida. Otra prueba de la antigua creencia en el purgatorio: bien que este dogma cristiano ha sido y será siempre una verdad indestructible entre todos los pueblos de la tierra, digan lo que dijeren los incrédulos de ahora que son todavía mas necios que los del siglo pasado.

Mucho mas le diria á V. amigo mio, si se hubiera publicado en francés ó en italiano la obra del P. Mullaoly titulada *San Clemente y su basilica en Roma*: ahora se publica en inglés. Pio IX ha dedicado fuertes sumas á las escavaciones, católicos y protestantes han contribuido á los gastos, la comision arqueológica ha trabajado con mucho celo. Todo lo cual se lo digo yo á V. pareciéndome que el que lea LA UNIDAD CATÓLICA ha de recibir mucho placer encontrando estas noticias. Los que en España se entretienen en otras escavaciones para arruinar lo que queda, serán indiferentes y no concederán el menor interés á estas memorias cristianas que resucitan: mas para los que no estén dejados de la mano de Dios, es otra cosa.

El le guarde cuanto desea su afectísimo amigo

M. MUÑOZ Y GARNICA.

LA LIRA CRISTIANA (*).

A D. MARIANO AGUILÓ

en contestacion á su bellissima poesia

LAS FLORS DE MONTANYA.

Hermosas son tus amigas
Las flores de la montaña,
Las que el habla te dictaron
De la tierra catalana.

Y su belleza acrecienta
Ese rocío de lágrimas,
En cuyos iris refléjase
La hermosa luz de tu alma.

(*) Damos las gracias al autor el Sr. Coll por su precioso romance, deseando sea el principio de una colaboracion mas frecuente que echamos muy de menos por legítimas que sean las atenciones que se la impiden.

¡Ó cuán grato al pecho llega
El triste son de tus ansias,
Y aquel rumor misterioso
De las edades lejanas.

Tambien sé tristes historias

De esta torre agrietada

Dó trepando va la yedra

Del cementerio lozana.

Despojos que lloré un día

Guarda aquella blanca lápida,

Tras del ciprés medio oculta,

De mustias flores orlada.

Las alegrías ¡ay! vánse

Con los sueños de la infancia;

Los cuidados roedores

Hasta el fin nos acompañan.

Yo tambien ví de aquel rio

Inquietas correr las aguas,

Contra las peñas rompiéndose

Con suspiros que no acaban.

De la gaita melancólica

Oí tambien las tonadas,

Y el alternado repique

De las sonoras campanas.

Debajo moradas nubes,

Sobre un cielo como un ascua,

Tibio ya el sol lentamente

La alta cima tramontaba.

En húmeda sombra envuelta

La ya silenciosa plaza,

Suaves cantares se oían

Por las sendas escarpadas.

Y volaban las leyendas

Del risco á las hondonadas,

En tanto que el Padre nuestro

Junto al hogar se rezaba.

¡Dichosos los que terminan

De esta vida la batalla,

Contra su pecho oprimiendo

Con santo ardor la cruz santa!

Hermosuras de este mundo

Locamente codiciadas,

¿Qué son sino flor de un día,

Ruido que suena y pasa?

¡Bien haya aquel que atesora

Buenas obras, á Dios gratas!

¿Qué vale que las ignore

El mundo, ó que las aplauda?

Árbol frondoso en el cielo,

La semilla ora enterrada,

De eternas flores se viste

Que á los ángeles encantan.

Abierto está allá el gran libro
 Que errar no puede ni engaña,
 Y sobre el libro fulgura
 Pendiente de Dios la espada.
 Misterios, que la conciencia
 De sí con horror aparta,
 Véanse en él con grandes letras
 De una claridad que espanta.

El nombre acá bajo oscuro,
 La virtud acá ignorada,
 Brillan en él con tal lumbré
 Que ningún sol no la iguala.
 Del corazón traspasado
 De Cristo, bullendo salta
 La nunca agotada fuente
 Del gran caudal de la gracia.

Hileras de querubines
 Sobre la corriente clara
 El rostro sonriendo inclinan,
 Mojando en ella sus alas.
 Y á las riberas agópanse
 Evangelistas, patriarcas,
 Santos mártires y vírgenes,
 Formando un bosque las palmas.

Cabe la fuente María
 Llena la copa, y derrámala
 Sobre el orbe en invisible
 Copiosa lluvia, anhelada.
 ¡Ó fuente, fuente de amor!
 Sin tu inefable abundancia,
 ¡Ay del hijo de la culpa!
 ¡Ay del alma desterrada!

Dó quier que miro, retoña
 Del infierno la cizaña:
 La yerma tierra que hollamos
 Toda veo ensangrentada.
 Con el manto de la honra
 Victorioso se engalana
 El crimen, encapotados
 Sus ojos de odio y venganza.

Sobre la guerrera popa,
 Dó la altiva enseña hispana
 Del viento al impulso ondea,
 Sentó la traición sus plantas.
 Y á la fingida voz suya
 Mueve las fuertes escuadras;
 Con rugido retroceden
 Las olas avergonzadas.

De la chusma el alarido
 Corre por la estensa playa,
 Y en las ciudades repítese
 Retronando en las montañas.

Y los cantos de victoria
 Con el silbo de las balas
 Confúndense, y los lamentos
 De la ominosa batalla.
 Como lobos carniceros
 Tras la presa codiciada,
 Caines todos, con furia
 Se matan y despedazan.
 «No hay Dios, no hay Dios,» ya frenética
 Clama la turba insensata;
 Sube el incendio, y derrúmbanse
 Las techumbres abrasadas.

La destrucción no perdona
 Ni la remota cabaña:
 Muros y templos son ruinas,
 Y ruinas son ¡ay! las almas.
 No viertas, no, sobre el polvo
 De esta desolada patria
 Sangre de tu corazón,
 Gota á gota destilada.
 No llores, no, las caducas
 Mentidas glorias humanas:
 Vanas sombras que se pierden,
 Vanos ecos que se apagan.

Junto al ara derruida
 Templa tu lira cristiana,
 Vueltos al Tibre esos ojos
 Que anublan dos gruesas lágrimas.
 Mira de Jerusalem
 Las almenas, coronadas
 De invisibles serafines,
 Velando en torno del Arca.

No ves ya como el Espíritu
 En lenguas de fuego baja,
 Todo el orbe estremeciendo
 El sordo trueno que avanza?
 Y cómo Israel, atento
 Al rumor de la Palabra,
 De hinojos postrado, mudo,
 La nueva dichosa aguarda?

Del escarpado Pirene
 Sobre la cumbre mastalta,
 Dó con mas solemne acento
 Las tempestades rebraman,
 Al resplandor de los rayos
 Que serpentean y estallan,
 Y al fragor de los torrentes
 Que con ronco estruendo saltan,

El pensamiento en el cielo,
 Entona el ferviente Hosana
 Tú, que modular supiste
 El himno de la Esperanza.

JOSÉ COLL Y VEHÍ.

CRÓNICA DEL CONCILIO.

CONGREGACIONES GENERALES.

Con mucho mejor tiempo que en las semanas anteriores, se reunieron los padres del concilio el lunes 21 de febrero á las nueve de la mañana en la basílica de San Pedro para la XXVIII congregación general.

Después del santo sacrificio de la misa que celebró el señor arzobispo de Tolosa, y de la oración de costumbre, continuó la discusión sobre el catecismo.

Hablaron los reverendos señores Gross obispo de Tarantasia, Magiasco obispo de Bolicea *in partibus*, Urquinaona obispo de Canarias, García Gil arzobispo de Zaragoza, Deprez arzobispo de Tolosa, Monescillo obispo de Jaen, Martínez obispo de la Habana.

La sesión terminó á las doce y media.

Se celebró el 22 de febrero la XXIX congregación diciendo la misa el arzobispo de Zara.

Continuó la discusión sobre el catecismo y hablaron el muy reverendo padre Rafael Ricca corrector general de la orden de los mínimos, y los reverendos señores Cazula obispo de Ales y Terralba (Cerdeña), Scherr arzobispo de Munich, Dinkel obispo de Ausburgo, Eberard obispo de Tréveris, Hainald arzobispo de Colocza, Pérez Fernandez obispo de Málaga.

No habiendo nuevos padres que desearan hablar, el cardenal presidente declaró terminada la discusión sobre el *schema* y le envió á la comisión correspondiente.

El subsecretario del concilio dió conocimiento á los padres de algunas modificaciones á las letras apostólicas *Inter Multiplices*, del 27 de noviembre.

Después se distribuyeron á los padres siete nuevos *schemas* y un *erratum* á uno de los *schemas* precedentes.

El cardenal de Angelis levantó la sesión diciendo que para la siguiente se avisaría á los padres á domicilio.

El Monitor de Bolonia, diario hostil al pontificado y hasta volteriano, ha publicado el 28 de enero un artículo titulado *Roma y la Italia* digno de atención por sus importantes confesiones:

«Es un argumento bien triste, dice, pero que se impone á la conciencia del publicista como una dolorosa confesión, pudiendo servir de instrucción á los italianos. Mientras que la Italia en estos últimos tiempos no supo hacer otra cosa que abrir abismos entre las instituciones y las necesidades, entre los intereses y las aspiraciones de los pueblos; en Roma el gobierno del papa ha sabido con una singular felicidad, hacer de este pequeño estado la mas amarga y mas punzante ironía contra la deplorable situación que nuestros titeres políticos han creado á la desgraciada Italia bajo el pretexto de libertad.

Los súbditos del papa... aun no pagan la mitad de las contribuciones á que están sujetos los ciudadanos de Italia; y sin embargo tienen lo mismo que nosotros, caminos de hierro y telégrafos y además comercio é industria, á la que no arruinan las trabas de un fisco insaciable en su estéril voracidad.

Pocos meses ha que, siempre bajo el pretexto de libertad, el gobierno italiano llenaba de disgustos la grande industria de los azúcares indígenas, la cual, implantada hoy en la campaña de Roma, promete los mas brillantes resultados.

Los fondos italianos poco mas valen de 50 francos por 100, mientras que los pontificios pasan de 60.

Actualmente en fin (y esto es lo que nos ha inducido á establecer esta dolorosa comparación) mientras que el ministro Lanza Sella manda suspender los trabajos del arsenal de Venecia, y á pretexto de economía quiere hacer de la Italia el último estado del mundo; el gobierno del cardenal Antonelli da la mano á la gigantesca empresa del puerto de Roma, por manera que dentro de poco tiempo la ciudad eterna podrá llamarse tambien, como la llamaba Domiciano, la reina de la tierra y del mar. Y Ostia, unida á la metrópoli del mundo cristiano por el Tiber y por una

via férrea, llegará á ser un puerto franco universal y la ruta de un inmenso almacén de las mercancías cosmopolitas.

Allí está una gigantesca empresa digna del nombre romano, y como tal la saludamos; pero por ella es todavia mas sensible el contraste, sobre el cual hemos debido llamar la atención de nuestros lectores, entre las condiciones de Roma y las de esta Italia tan mal tratada....

El emperador de Austria ha tenido el valor de ir á buscar un ministro á Sajonia, el cual ha salvado la fortuna y el crédito de su imperio. Aconsejamos pues á S. M. Víctor Manuel que haga un viaje á Roma, para buscar un hombre de quien tiene necesidad.»

Segun escriben desde Jerusalem al *Diario oficial* del vecino imperio, monsieur Ch. Clermont Ganneau, dragomancanciller interino del consulado de Francia en la ciudad santa, ha descubierto al E. del mar muerto, territorio de los antiguos moabitas, un gran trozo de columna (*stele*) de basalto, en la cual hay una inscripción de mas de treinta líneas en caracteres fenicios. Estos caracteres presentan un aspecto arcaico que no se encuentra en ninguno de los monumentos fenicios conocidos hasta ahora: las palabras están separadas por puntos, y las frases por líneas verticales: el lenguaje se diferencia poco del hebreo puro.

La primera línea se traduce: *Yo Mesa hijo de Chamos*, y luego la inscripción refiere una campaña de Mesa contra el rey de Israel y enumera las ciudades y templos consagrados por él á Chamos dios de los moabitas.

El capítulo 3.º del libro IV de los Reyes, v. 4 y siguientes, habla de un rey de Moab llamado Mesa, el cual era muy rico, y á la muerte de Achab rompió la alianza con los reyes de Israel, por lo que Joram pidió auxilio á Josafat rey de Judá, y juntos con el rey de Idumea derrotaron á Mesa, cumpliéndose al pie de la letra la predicción de Eliseo (*).

Si el Mesa de la inscripción es el mismo de quien habla la biblia, como todo induce á creerlo, la antigüedad del monumento se remonta á nueve siglos antes de la era cristiana, y es unos cien años posterior al reinado de Salomon, y casi dos siglos anterior al célebre sarcófago de Echmonazar rey de Sidon.

Este precioso monumento arqueológico que viene á corroborar con un argumento nuevo la verdad de las narraciones históricas de la biblia, es tambien de gran valor para la ethnografía, geografía, lingüística y paleografía.

CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION.

Con el vigor y elocuencia que le distingue, hizo el domingo 27 el Pro. D. Ramon Sureda su segundo discurso sobre *la disposición natural del hombre para la fé*, combatiendo bajo todos aspectos y en sus varias manifestaciones el *materialismo* que es uno de los caracteres predominantes de la época y que sin embargo no ha podido sofocar las tendencias espiritualistas del género humano.

En el presente domingo pronunciará el suyo don Juan O' Neille sobre *el arte como manifestación del sentimiento de lo bello*, una vez esplanada en su discurso anterior *la ley sobre el trabajo*.

El miércoles próximo en la iglesia de S. Cayetano el Sr. Martorell presbítero demostrará la existencia del alma, de Dios y de la Iglesia, por el estudio del orden intelectual.

(*) 4. Porro Mesa rex Moab, nutriebat pecora multa, et solvebat regi Israel centum millia agnorum, et centum millia arietum, cum velleribus suis.

5. Cumque mortuus fuisset Achab, pravaricatus est fœdus, quod habebat cum rege Israel, etc.